COLEGIO CONCEPCIÓN DE CHILLÁN

PROTOCOLO LIBRO REGISTRO PÚBLICO FÍSICO – ADMISIÓN 2022
Colegio Concepción de Chillán (RBD 17794-6)

PROCESO DE REGULARIZACIÓN GENERAL

Los Apoderados que deseen optar a un cupo de matrícula en este establecimiento, ya sean alumnos nuevos o alumnos antiguos que no hicieron su proceso de matrícula en el plazo regular establecido, pueden solicitarlo de manera presencial inscribiéndose en el Libro de Registro Público del establecimiento, de acuerdo con el siguiente calendario:

• El día **30 de diciembre**, para cualquier estudiante que busque un cupo en el establecimiento, a través del siguiente protocolo de inscripción:

1. El registro público, debe cumplir con la exigencia de que el padre, madre o apoderado autorizado sea quien registre la solicitud de una vacante.

2. En el caso del Registro para la regularización general el apoderado deberá asistir presencialmente al establecimiento educacional, el día 30 de diciembre de 09:00 a 13:00 hrs.

3. Por medidas sanitarias indicamos que:

• Debe asistir una sola persona (apoderado)
• Registrar sus datos de trazabilidad en el control sanitario
• Tomarse la temperatura en la estación sanitaria
• Usar mascarilla permanentemente y mantener la distancia física
• Respetar sus turnos de llegada y espera (se entregarán números a partir de las 08:30 hrs.)

4. De existir vacantes, se le informará al apoderado de la siguiente manera:
·Contacto por correo electrónico. El correo tendrá en el asunto “Cupo disponible” y provendrá desde la cuenta de correo institucional murra@cocochi.cl

• Además, se realizarán llamadas telefónicas (dos intentos seguidos separados por 30 minutos aproximadamente).

• El apoderado tendrá 1 día (24 horas corridas) para responder el correo o el llamado telefónico y reclamar el cupo, acordando una fecha de matrícula.

• Si el apoderado no responde a los intentos de contacto realizados dentro del plazo informado, se entenderá que no desea el cupo facultando al establecimiento educacional a contactar al siguiente alumno en el Libro de Registro Público.

• Igualmente, si el apoderado no se presenta en los plazos acordados o rechaza el cupo, se procederá a contactar al siguiente postulante inscrito en el Registro.

COLEGIO CONCEPCIÓN DE CHILLÁN